



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE  
SAN ISIDRO

**16 de ABRIL de 2014**

**2ª REUNIÓN – 2ª SESIÓN ORDINARIA**

**Presidencia:** del Sr. Carlos CASTELLANO

**Secretaría:** del Sr. Gabriel ESTORONI

**Concejales Presentes:**

ABELLA NAZAR, Manuel  
AGUIRRE, Elizabeth  
ALVAREZ, Jorge  
ARENA, María Eugenia  
ARES, Elvira  
BOLOGNA, Carlos  
BREST, Fabián Darío  
BRINGAS, Carlos  
CASTELLANO, Carlos  
DURRIEU, Marcela  
FANDIÑO, Ester Beatriz  
FONTANET, Pablo  
GELAY, Federico  
GIRASSOLLI, Jaquelin  
HEIDENREICH, María Inés  
HILDING OHLSSON, Marcos  
JUNCOS, Carlos Alberto  
LONGO, Alicia Florencia  
MARTÍN, Leandro  
NÚÑEZ, Claudia  
PEREYRA, Miguel  
POSE, Fernando  
POSSE, Juana  
ROLÓN, Andrés Gabriel

**Concejales Ausentes:**

-

– Versión Taquigráfica –

## **SUMARIO**

### **I – CORRESPONDENCIA INTERNA DEL H.C.D.**

1.- Notas de los Presidentes de las Comisiones de Trabajo, comunicando como han quedado constituidas las mismas y sus autoridades-

Referencia: Se toma conocimiento.

2.- Nota del Sr. Concejel Carlos Juncos con solicitud de licencia.-

Referencia: Se aprueba.

### **II – CORRESPONDENCIA OFICIAL.**

1.- Nota del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, solicitando condonación de las deudas que corresponden al impuesto municipal del inmueble sito en la calle Monseñor Alberti 1187, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

### **III – CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

1.- Nota del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires informando las nuevas autoridades.-

Referencia: Se toma conocimiento.

2.- Nota de la Asociación Circolo Vicentino de Buenos Aires, solicitando la imposición del nombre de la plaza que se encuentra entre las calles Entre Ríos y Talcahuano, de Martínez.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

3.- Nota de la Asociación CUI.D.AR., solicitando espacio de Difusión Spot en la página *Web* del H.C.D.

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

### **IV – ASUNTOS ENTRADOS.**

01 – **Expte. Nº 043-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN: s/ al D.E. la colocación de refugios para pasajeros de colectivos sobre Colectora Panamericana esquina Thames.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

02 – **Expte. Nº 044-HCD-2014.**- Bloque LIBRES DEL SUR.- Proyecto de COMUNICACIÓN: s/ al D.E. un informe relacionado con los desagües y sumideros del partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

03 – **Expte. Nº 045-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de DECRETO: creando en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro el Programa "El Concejo en los Barrios".-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

04 – **Expte. Nº 046-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA: habilitando un espacio de estacionamiento frente a la Escuela Secundaria Nº 13 "Dr. Manuel Obarrio".-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

05 – **Expte. Nº 047-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION: s/al D.E. la inspección de la vereda sita en la calle Martín y Omar 235.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

06 – **Expte. Nº 048-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA: estableciendo el Programa de Prevención Social del Delito en el Partido de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

07 – **Expte. Nº 049-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA: habilitando en el Municipio de San Isidro un espacio físico a funcionar como Centro de Protección a la Niñez.-  
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

08 – **Expte. Nº 050-HCD-2014.**- Bloque FRENTE RENOVADOR (Concejal Durrieu) Proyecto de COMUNICACION: s/al D.E. un informe referente a los lugares donde funcionaron centros clandestinos de detención.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

09 – **Expte. Nº 051-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES Proyecto de COMUNICACION: s/ al D.E. implementar las medidas necesarias para generar una cuota de género, con el objetivo de fomentar y garantizar la equidad de los mismos en cargos políticos y jerárquicos del Gobierno Municipal.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

10 – **Expte Nº 052-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre la creación de un centro de acopio.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

11 – **Expte. Nº 053-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el "Programa Municipal de concientización, prevención e información sobre las problemáticas de "Grooming y Cyberbullying" en San Isidro".-  
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

12 – **Expte. Nº 054-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe sobre el estado de la obra de repavimentación de la calle Francisco Beiro.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

13 – **Expte. Nº 055-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con los baños de la Plaza Gral. Belgrano.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

14 – **Expte. Nº 056-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes referente a los eventos realizados los días 22 de febrero y 1º de marzo, ambos del corriente año.-  
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

15 – **Expte. Nº 057-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de construir una cancha de bochas en la Plaza Gral. Belgrano.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

16 – **Expte. Nº 058-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe referente al Cálculo de las Tasas de Inspección a Comercios e Industria.-  
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda, con pronto despacho.

17 – **Expte. Nº 059-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito respecto del fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia por proteger, garantizar y fomentar el derecho de acceso a la información Pública y Transparencia.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

18 – **Expte. Nº 060-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice un estudio del tráfico y estacionamiento en la calle Ravelo, desde Blanco Encalada hasta Reclus, de este Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

19 – **Expte. Nº 061-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evaluar la posibilidad de incrementar el patrullaje de Cuidados Comunitario y la instalación de Cámaras de Seguridad en las calles Alto Perú, Mosconi, Neyer, Esnaola, La Rábida y Sucre.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

20 – **Expte. N° 062-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. se dirige al Poder Ejecutivo Nacional, con el objeto de solicitarle se eleve el mínimo no imponible de la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

21 – **Expte. N° 066-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su repudio frente a actos de vandalismo cometidos en la Escuela EP N° 7 y en el Jardín Maternal San Benito.-  
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

#### **V – ASUNTOS DESPACHADOS.**

##### Despachos de la Comisión de Presupuesto y Hacienda

01 – **Expte. N° 3655-P-2011 Alcance 1, Alcance 1 Cuerpo II y Alcance 1 Cuerpo III.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante el Decreto N° 1317/13.-  
Referencia: Ordenanza N° 8747.

02 – **Expte. N° 14363-D-2013 Alcance 1.**- ORDENANZA PREPARATORIA.- Modificando el Artículo N° 155 del Capítulo XVI de la Ordenanza Fiscal N° 8740.-  
Referencia: Ordenanza preparatoria N° 1.

03 – **Expte. N° 14364-D-2013 Alcance 2.**- ORDENANZA PREPARATORIA.- Modificaciones Artículo N° 37 Ordenanza Impositiva N° 8741.-  
Referencia: Ordenanza preparatoria N° 2.

04 – **Expte. N° 16780-H-2013.**- ORDENANZA PREPARATORIA.- Facultando al D.E. a contraer un empréstito con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.-  
Referencia: Ordenanza preparatoria N° 3.

05 – **Expte. N° 067-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, en los términos del Artículo 52 del Reglamento Interno del H.C.D.-  
Referencia: Decreto N° 1.

06 – **Expte. N° 066-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, en los términos del Artículo 52 del Reglamento Interno del H.C.D.-  
Referencia: Decreto N° 2.

07 – **Expte. N° 338-HCD-2012.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, en los términos del Artículo 52 del Reglamento Interno del H.C.D.-  
Referencia: Decreto N° 3.

08 – **Expte. N° 107-HCD-2011.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, en los términos del Artículo 52 del Reglamento Interno del H.C.D.-  
Referencia: Decreto N° 4.

##### Despachos de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

09 – **Expte. N° 371-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con el Decreto N° 116/13, por el cual la Señora Concejal Susana Guidi solicitó licencia, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto N° 5.

10 – **Expte. N° 372-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con el Decreto N° 117/13, por el cual la Señora Concejal Marcela Durrieu solicitó licencia, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto N° 6.

11 – **Expte. N° 369-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con el Decreto N° 115/13 por el cual se aprobaron los diplomas de los Señores Concejales electos por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto N° 7.

12 – **Expte. N° 373-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con el Decreto N° 118/13 por el se autorizó la entrega de la Luz de la Paz de Belén, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto N° 8.

13 – **Expte. Nº 354-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con el Decreto Nº 110/13, donde éste Honorable Cuerpo declaró de Interés la "Semana del ahorro infantil", por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto Nº 9.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos I

14 – **Expte. Nº 303-HCD-2013.**- COMUNICACION.- s/al D.E. proceda a la construcción de bocas de tormenta de desagües pluviales en la calle Ipiranga entre Pablo A. Abriata y Matheu, de Boulogne.-  
Referencia: Comunicación Nº 1.

15 – **Expte. Nº 347-HCD-2013.**- COMUNICACION.-s/al D.E. disponga la provisión de asfalto y cordón y cuneta en la calle Presbítero B. Márquez entre las calles Santa Rita y Antártida Argentina.-  
Referencia: Comunicación Nº 2.

16 – **Expte. Nº 005-HCD-2014.**- COMUNICACION.- s/al D.E. diversos informes relacionados con la colocación de tachas reflectivas en diversas calles del Partido.-  
Referencia: Comunicación Nº 3.

17 – **Expte. Nº 011-HCD-2014.**- COMUNICACION.- s/al D.E. la posibilidad de instalar un semáforo con pulsador, en la intersección de Colectora Acceso a Tigre y la Calle Don Bosco.-  
Referencia: Comunicación Nº 4.

18 – **Expte. Nº 031-HCD-2014.**- COMUNICACION.- s/al D.E evalúe la posibilidad de instalar un semáforo en la Avenida de Mayo y Pichincha, de Villa Adelina.-  
Referencia: Comunicación Nº 5.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.-

19 – **Expte. Nº 012-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. solucionar los problemas producidos por la circulación de conductores que transitan en contramano de la Avda. Sucre en su encuentro con la calle Bermejo, en Boulogne.-  
Referencia: Comunicación Nº 6.

20 – **Expte. Nº 028-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- El H.C.D. vería con agrado que el D.E. se dirija al Ministerio de Interior y Transporte a fin solicitar el mantenimiento por falta de higiene del territorio contiguo a las vías de los ferrocarriles ex Mitre, ramal Tigre y Ferrovial Belgrano Norte y solucione el mal funcionamiento de las alarmas de los pasos a nivel.-  
Referencia: Comunicación Nº 7.

21 – **Expte. Nº 006-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el reordenamiento vial en la esquina de las calles Joaquín V. González y Los Fortines, de Villa Adelina, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto Nº 10.

22 – **Expte. Nº 034-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la antena instalada en la propiedad ubicada sobre la calle Gregoria Matorras de San Martín al 2015 de Boulogne, por haber sido cumplimentado lo solicitado.-  
Referencia: Decreto Nº 11.

23 – **Expte. Nº 114-HCD-2013.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el servicio de limpieza y mantenimiento en la calle Isabel La Católica esquina Tomkinson de Beccar, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto Nº 12.

24 – **Expte. Nº 12516-O-2013.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado mediante Decreto Nº 3305/13, por el cual se estableció sentido de Mano Unica de Oeste a Este, a la calle José C. Paz en toda su extensión (entre Sarmiento y Aristóbulo del Valle), de Martínez.-  
Referencia: Ordenanza Nº 8748.

25 – **Expte. Nº 14899-O-2013.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado mediante el Decreto Nº 3343/13, por el cual se establece único sentido de circulación vehicular de Sur a Norte, a la calle Intendente Becco, entre Guido y Uruguay, de Beccar.-  
Referencia: Ordenanza Nº 8749.

26 – **Expte. N° 022-HCD-2010; 076-HCD-2011; 186-HCD-2011; 264-HCD-2011; 292-HCD-2011; 294-HCD-2011; 391-HCD-2011; 440-HCD-2011; 022-HCD-2012; 086-HCD-2012; 088-HCD-2012; 038-HCD-2012; 106-HCD-2012; 114-HCD-2012; 156-HCD-2012; 166-HCD-2012; 252-HCD-2012; 300-HCD-2012; 328-HCD-2012; 414-HCD-2012 y 432-HCD-2012.**- DECRETO.- Archivando actuaciones conforme con el Artículo N° 52 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante-  
Referencia: Decreto N° 13.

Despachos de la Comisión de Salud Pública, Acción Social Familia Mujer y Minoridad.-

27 – **Expte. 228-HCD-2010; 090-HCD-2011; 1175-HCD-2011; 080-HCD-2012; 085-HCD-2012; 197-HCD-2012; 253-HCD-2012 y 455-HCD-2012.**- DECRETO.- Archivando actuaciones conforme el Artículo N° 52 del Reglamento Interno del H.C.D.-  
Referencia: Decreto N° 14.

28 – **Expte. N° 074-HCD-2013.; 186-HCD-2010; 191-HCD-2010.; 789-HCD-2011.; 027-HCD-2012.; 367-HCD-2011 y 391-HCD-2011.**- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con una campaña de difusión y prevención sobre alimentación saludable y sobre enfermedades cardiovasculares, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto N° 15.

29 – **Expte. N° 231-HCD-2013.-** DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas a la solicitud al Poder Ejecutivo Nacional de la pronta reglamentación de la Ley Nacional N° 26.689 de Cuidado Integral de la Salud de las Personas con Enfermedades Poco Frecuentes, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto N° 16.

30 – **Expte. N° 026-HCD-2014.-** DECRETO.- Declarando de Interés el Curso de Capacitación "Autismos: Debates teóricos, abordajes clínicos interdisciplinarios y educacionales" a realizarse entre los meses de Junio y diciembre de 2014, en el Centro de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana "El Nido".-  
Referencia: Decreto N° 17.

Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.-

31 – **Expte. N° 249-HCD-2013.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la conmemoración del 50º Aniversario de la Escuela Primaria N° 31, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto N° 18.

32 – **Expte. N° 345-HCD-2013.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la conmemoración del 50º Aniversario de la Escuela Primaria de Adultos N° 701, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto N° 19.

33 – **Expte. N° 305-HCD-2013.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés a las exposiciones realizadas por la Artista Plástica y escritora Gabriela Giurlani, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto N° 20.

34 – **Expte. N° 029-HCD-2014.-** DECRETO.- Declarando de Interés el "Festival de Bandas Solidario", a realizarse el próximo 26 de abril de 2014 en el Teatro del Viejo Concejo, organizado por la Asociación Civil sin fines de lucro "Umbrales".-  
Referencia: Decreto N° 21.

35 – **Expte. N° 234-HCD-2013.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la 3º Jornada de "Historia de la Ciudad de Martínez" organizada por la Asociación del Recuerdo, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto N° 22.

36 – **Expte. N° 329-HCD-2013.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Vª edición del Recital a beneficio del Club Rotaract, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto N° 23.

37 – **Expte. N° 262-HCD-2013 y 266-HCD-2013.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe cuales han sido las medidas tomadas con el fin de garantizar el derecho a la educación, de acuerdo a las recomendaciones del informe 2012 del CoMuNi.-  
Referencia: Comunicación N° 8.

**VI – ASUNTO SOBRE TABLAS.**

38 – **Expte. N° 066-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su repudio frente a actos de vandalismo cometidos en la Escuela EP N° 7 y en el Jardín Maternal San Benito.-

Referencia: Resolución N° 2.

**SANCIONES:**

|                           |             |
|---------------------------|-------------|
| Ordenanzas:               | 8747 a 8749 |
| Ordenanzas preparatorias: | 1 a 3       |
| Comunicaciones:           | 1 a 8       |
| Decretos:                 | 1 a 23      |
| Resoluciones:             | 2           |
| Declaraciones:            | -           |

--- oOo ---

### **APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la Ciudad de San Isidro, al día 16 de Abril de 2014, a la hora 12 y 35, dice el

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Buenas tardes.

Damos comienzo a nuestra Segunda Reunión, Segunda Sesión Ordinaria del actual período de sesiones, y pasamos a considerar el Orden del Día.

### **I**

### **CORRESPONDENCIA INTERNA DEL HCD**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia del Interna del HCD.

Sr. SECRETARIO (Estoroni).- (Leyendo:)

1.- Notas de los Presidentes de las Comisiones de Trabajo, comunicando como han quedado constituidas las mismas y sus autoridades-



Sr. PRESIDENTE.- Se toma conocimiento.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

2.- Nota del Sr. Concejel Carlos Juncos con solicitud de licencia.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración el pedido de licencia del concejal Juncos.  
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado.

## **II**

### **CORRESPONDENCIA OFICIAL**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia Oficial.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, solicitando condonación de las deudas que corresponden al impuesto municipal del inmueble sito en la calle Monseñor Alberti 1187, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**III**  
**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia Particular.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires informando las nuevas autoridades.-

Sr. PRESIDENTE.- Se toma conocimiento..

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

2.- Nota de la Asociación Circolo Vicentino de Buenos Aires, solicitando la imposición del nombre de la plaza que se encuentra entre las calles Entre Ríos y Talcahuano, de Martínez.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

3.- Nota de la Asociación CUI.D.AR., solicitando espacio de Difusión Spot en la página *Web* del H.C.D.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Legislación, Interpretación y Reglamento.

**IV**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. Nº 043-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN: s/ al D.E. la colocación de refugios para pasajeros de colectivos sobre Colectora Panamericana esquina Thames.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 044-HCD-2014**.- Bloque LIBRES DEL SUR.- Proyecto de COMUNICACIÓN: s/  
al D.E. un informe relacionado con los desagües y sumideros del partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. N° 045-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de DECRETO: creando en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro el Programa "El Concejo en los Barrios".-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 046-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA: habilitando un espacio de estacionamiento frente a la Escuela Secundaria N° 13 "Dr. Manuel Obarrio".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. N° 047-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACION: s/al D.E. la inspección de la vereda sita en la calle Martín y Omar 235.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras Públicas I.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 048-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA: estableciendo el Programa de Prevención Social del Delito en el Partido de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. N° 049-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA: habilitando en el Municipio de San Isidro un espacio físico a funcionar como Centro de Protección a la Niñez.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 050-HCD-2014**.- Bloque FRENTE RENOVADOR (Concejal Durrieu) Proyecto de COMUNICACION: s/al D.E. un informe referente a los lugares donde funcionaron centros clandestinos de detención.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. Nº 051-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES Proyecto de COMUNICACION: s/ al D.E. implementar las medidas necesarias para generar una cuota de género, con el objetivo de fomentar y garantizar la equidad de los mismos en cargos políticos y jerárquicos del Gobierno Municipal.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte N° 052-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre la creación de un centro de acopio.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 053-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el "Programa Municipal de concientización, prevención e información sobre las problemáticas de "Grooming y Cyberbullying" en San Isidro".-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. N° 054-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe sobre el estado de la obra de repavimentación de la calle Francisco Beiro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. Nº 055-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con los baños de la Plaza Gral. Belgrano.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. Nº 056-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes referente a los eventos realizados los días 22 de febrero y 1º de marzo, ambos del corriente año.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. Nº 057-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de construir una cancha de bochas en la Plaza Gral. Belgrano.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. Nº 058-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe referente al Cálculo de las Tasas de Inspección a Comercios e Industria.-

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señor presidente: se trata de un proyecto que contiene un pedido de informes sobre el aumento de tasas de Inspección a Comercios e Industrias. Varios comerciantes se nos han acercado para indicarnos que recibieron aumentos exorbitantes en las tasas que llegan hasta más del 600 por ciento en el último año y medio y más de 200 por ciento en los últimos meses.

Por estas razones, es que solicitamos que sea girado con la recomendación de pronto despacho.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda con la recomendación de pronto despacho.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. Nº 059-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito respecto del fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia por proteger, garantizar y fomentar el derecho de acceso a la información Pública y Transparencia.-

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Señor presidente: simplemente, quisiera hacer un comentario respecto del fallo que se menciona en el expediente de referencia. Es un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictado recientemente donde se trata el requerimiento del CIPPEC sobre cierta información pública al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación referida a planes sociales.

Creemos que lo más importante del fallo, que es largo y que la Comisión analizará oportunamente, es el derecho que tienen las personas a saber cómo se desempeñan sus representantes y que la información de que dispone el Estado es propiedad de los ciudadanos y no únicamente del Estado.

Solicitamos el pronto despacho del expediente por la trascendencia de la información pública.

Sr. PRESIDENTE.- Con la recomendación de pronto despacho, pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. Nº 060-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice un estudio del tráfico y estacionamiento en la calle Ravelo, desde Blanco Encalada hasta Reclus, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 - **Expte. N° 061-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evaluar la posibilidad de incrementar el patrullaje de Cuidados Comunitario y la instalación de Cámaras de Seguridad en las calles Alto Perú, Mosconi, Neyer, Esnaola, La Rábida y Sucre.-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. Nº 062-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. se dirige al Poder Ejecutivo Nacional, con el objeto de solicitarle se eleve el mínimo no imponible de la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias.-

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Según lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento de este expediente con la recomendación de pronto despacho, y voy a hacer un breve comentario fundamentando el pedido.

Sabemos muy bien que los índices inflacionarios han ocasionado una pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores; por lo tanto, es necesario que quienes tienen en su poder elevar el mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias lo hagan de la manera lo más urgente posible.

Por ahora nada más, porque seguramente cuando el expediente venga despachado ahondaré en la materia.

Sr. PRESIDENTE.- Con la recomendación de pronto despacho, pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

21

REPUDIO A ACTOS DE VANDALISMO EN LA ESCUELA EP N° 7  
Y EN EL JARDÍN MATERNAL SAN BENITO

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

En la Comisión de Labor Parlamentaria se acordó ingresar un expediente que está en poder del concejal Martín, que es quien lo formuló; por lo tanto, es simplemente para recordarle que se lo haga llegar al señor secretario.

- El señor concejal Martín hace entrega de un proyecto al señor secretario.

Sr. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor concejal.

¿Va a hacer uso de la palabra, concejal Martín?

Sr. MARTÍN.- No.

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a un proyecto que fue consensuado para que sea tratado sobre tablas. ¿Es así, verdad?

Sr. ROLÓN.- Es correcto.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 - **Expte. N° 066-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su repudio frente a actos de vandalismo cometidos en la Escuela EP N° 7 y en el Jardín Maternal San Benito.-

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Cometimos un error en la confección del articulado, ya que ambos establecimientos son de la localidad de Boulogne, no de Beccar.

Sr. PRESIDENTE.- La verdad que correspondería que el Concejo esté en comisión para hacer la modificación.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Era justamente para manifestarme en ese sentido. Si ingresa ahora hago moción para tratarlo sobre tablas al finalizar los asuntos despachados, y en ese momento acercaremos a la Secretaría la corrección que acaba de referir el señor concejal Martín.

Sr. PRESIDENTE.- Si están de acuerdo formalizamos así el trámite.

- Asentimiento general.

## **VI** **ASUNTOS DESPACHADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Despachados.

### 1 **CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. Nº 3655-P-2011 Alcance 1, Alcance 1 Cuerpo II y Alcance 1 Cuerpo III.**-  
ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante el Decreto Nº 1317/13.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Este es un proyecto por el cual vamos a convalidar un decreto firmado por el Departamento Ejecutivo por el que se aumenta las horas que se les paga a las personas que vienen a trabajar en servicios comunitarios, y nosotros lo vamos a apoyar. Lo único que nos preocupa es lo extemporáneo del proyecto, ya que este decreto es de mayo del año pasado, con lo cual está por cumplirse un año, y seguramente se vuelvan a tratar temas parecidos en breve.

Por lo tanto, solamente queremos dejar asentado que nos preocupan los tiempos y las formas en que se va a hacer, pero desde este bloque vamos a votar a favor de este expediente.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

El tema que plantea el concejal Hilding Ohlsson se debatió en la comisión, y las explicaciones que nos dieron desde el Departamento Ejecutivo tenían que ver con que el expediente había sido girado a Contaduría para la liquidación de las horas extra, y recién ahora lo mandaron en virtud de la necesidad de aprobar este tema. Es decir, el retraso tuvo que ver con la liquidación de los sueldos y de las horas Polad al personal policial que trabaja en el programa de Cuidados Comunitarios.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8747.

2

#### MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 14363-D-2013 Alcance 1**.- ORDENANZA PREPARATORIA.- Modificando el Artículo N° 155 del Capítulo XVI de la Ordenanza Fiscal N° 8740.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza Preparatoria N° 1.

3

MODIFICACION DE ORDENANZA IMPOSITIVA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 14364-D-2013 Alcance 2**.- ORDENANZA PREPARATORIA.- Modificaciones Artículo N° 37 Ordenanza Impositiva N° 8741.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza Preparatoria N° 2.

4

CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 16780-H-2013**.- ORDENANZA PREPARATORIA.- Facultando al D.E. a contraer un empréstito con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señor presidente: desde nuestro bloque queremos plantear algunas dudas, cuestionamientos y preguntas.

El expediente trata sobre una autorización para un préstamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por un monto de 25 millones de pesos que será utilizado para tres obras. Pero nuestro planteo viene a reflexionar, luego de la reunión de Comisión de la semana pasada y de los números y datos que nos fueron pasados, sobre cómo se van a utilizar los fondos.

Cuando el año pasado se aprobó el Presupuesto, se autorizaron 15 millones de pesos para obras de cruces ferroviarios. Supuestamente, en las metas se explicaban que se iban a hacer tres cruces ferroviarios y luego se nos dijo que, en realidad, eran dos cruces y un puente por encima de la calle Primera Junta. Todo ello se iba a hacer con 15 millones de pesos, como dije, que era claramente superior a 1,2 millones de pesos de la misma partida del 2013.

Ahora, al enterarnos de este empréstito, nos dicen que se van a pedir prestados 25 millones de pesos. Y en la reunión de la Comisión, en lugar de plantearnos que van a ser tres obras, nos dicen que van a ser dos obras. La de Villa Adelina, el túnel de Perito Moreno, que está estimada en 40 millones de pesos, ya no se va a hacer este año sino el próximo. O sea que antes se iban a hacer tres obras con 15 millones de pesos y ahora se solicitan 25 millones de pesos más y solamente se van a hacer dos obras.

Entonces, cuestionamos cuánto realmente cuestan las obras, cuánto es lo que estaba destinado en el Presupuesto para ellas y si el empréstito que se va a tomar será utilizado para tales obras.

En la reunión de Comisión se dijo que la obra del túnel de la calle Florencio Varela, más o menos, se estimaba en 20 millones de pesos; y el túnel sobre Primera Junta y Rivadavia otros 5 ó 6 millones de pesos. Sin embargo, lo que planteamos es que lo que decíamos el año pasado de que el presupuesto era un dibujo se ve confirmado por lo que está en consideración. Es decir, aprobamos unos números por una cantidad de obras y metas que se iban a cumplir, y ahora se nos reducen las metas y se necesitan más recursos. Recién ahora se nos empiezan a dar más detalles de cuánto cuesta cada obra.

Estamos de acuerdo en que hay necesidad de obras fundamentalmente. Obviamente, vemos la importancia de hacer túneles en las vías ya que agiliza el tránsito, pero hay que ser transparentes e informar el costo de la obra, cómo se va a financiar, cómo se va a hacer y si hubo movidas entre las partidas en qué se van a gastar los recursos que ya existen en el presupuesto.

Hay una Ordenanza sancionada, la 8042, donde se exige que el Departamento Ejecutivo informe mensualmente los ingresos, los gastos y si hay movimiento de partidas. Con esa información, nosotros podríamos evaluar mucho mejor si se trata de un empréstito que vale la pena. Claramente, luego podemos entrar al debate financiero y ver si es la mejor forma de hacerlo. Pero, previamente, necesitaríamos ver cómo se usan los recursos y cómo se destinan.

Entonces, nosotros tenemos estos planteos. Después, claramente podemos hacer algunas otras preguntas sobre cuál es la tasa. Se habla de la Tasa BADLAR más el 3 por ciento. Hay una tasa testigo; cuando uno mira los números del Banco Central podría darse cuenta exactamente a cuál se refiere, porque hay una que se usa para los bancos públicos, otra para los privados y otra para el promedio. Esa es una pregunta puntual. Pero lo más importante es ver cómo se evalúan las obras si el empréstito se va a usar para eso.

También queremos hacer un planteo que tiene que ver con las prioridades del Departamento Ejecutivo. Si hay que hacer una obra que sea fundamental y es necesario sacar un préstamo, si éste es conveniente lo vamos a acompañar, pero nos preocupa que el Departamento Ejecutivo esté despilfarrando recursos por un lado y, al mismo tiempo, endeudándose por el otro.

Acaban de firmar un contrato por el cual se van a destinar 500.000 pesos a una empresa de Zavaglia, un publicista, para hacer una campaña que no creemos que sea fundamental ni primordial. Creo que destinar dinero para una campaña publicitaria pensando más en las elecciones que en el bienestar de los vecinos es realmente preocupante. Que se gasten más de 2.000.000 de pesos en San Isidro Invita, una campaña en la costa que, también, era más para dar a conocer al intendente que para mejorarles los servicios a los vecinos, también nos preocupa.

Entonces, cuando en los primeros meses empezamos a sumar casi 3.000.000 de pesos en cosas que no son primordiales y, al mismo tiempo, nos queremos endeudar para hacer cosas que capaz que sí son importantes, es algo que queremos cuestionar.

Consideramos que tal vez haya que reajustar algunos gastos antes de endeudarnos. Hay que mirar cuáles son las prioridades, en qué se va a invertir, en qué se van a gastar los recursos

de los vecinos y, más que nada, darlo a conocer con claridad, con precisión, e informar a este cuerpo si hay cambios en las partidas.

Estas son preguntas que planteo, porque antes de aprobar un empréstito deberíamos tener esta información precisa para poder evaluar si es o no conveniente.

Sr. PRESIDENTE.- Quiero recordarles a los concejales que este tema, en la medida que sea aprobado, va a continuar su debate en la Sesión Extraordinaria que se convoque.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

En primer término quiero aclarar que no son dos las obras que se van a financiar con este empréstito sino tres; lo establece claramente la ordenanza que tenemos en tratamiento.

En segundo término también quiero aclarar que cuando uno analiza el Presupuesto y estudia los ingresos ve que uno de los que tenía previsto era tomar algún empréstito; con lo cual, en el Presupuesto estaba previsto.

Como dijo usted, señor presidente, generalmente este debate se da en la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes. No recuerdo cuál era el monto de ese empréstito, pero es habitual que cuando se elabora el Presupuesto dentro del cálculo de recursos se prevea tomar algún tipo de financiamiento a través de empréstitos con el Banco Provincia.

Esta es una línea de crédito especial que sacó el Banco de la Provincia de Buenos Aires respecto a los municipios. El expediente propiamente dicho tiene un detalle técnico de cada una de las obras que se van a financiar con este empréstito, como así también un detalle pormenorizado del presupuesto de las mismas; es más, el día que se llevó a cabo la reunión de comisión se hizo referencia a eso y quedaron invitados todos los concejales que quisieran ver el expediente para tomar vista de los detalles, porque incluso éste tenía hasta los planos de las obras. No sé si el concejal tomó vista del expediente.

Me pareció oportuno hacer estas aclaraciones y dejaré el resto para cuando se dé el debate en la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes. Entendemos que esta es una forma de financiamiento beneficiosa para el municipio en virtud de la tasa de interés que se prevé, que es inferior a los pronósticos de la tasa de inflación y que se utilizará para obras de infraestructura, no para gastos corrientes.

Lo cierto es que muchas veces estas obras se presupuestan pero, por razones presupuestarias o por razones financieras, el municipio las viene postergando, y esta es la posibilidad cierta de tener una financiación que permita concretarlas a lo largo del ejercicio.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

En la reunión de Labor Parlamentaria yo formulé algunas preguntas concretas respecto a si estas obras estaban previstas en el Presupuesto porque, atendiendo a que se trata de un presupuesto financiado con tasas de ABL y también con algún endeudamiento que honestamente no tengo presente en este momento -me hubiera gustado tenerlo más claro-, para mí es definitorio, porque aquí más que la obra en sí -uno no puede estar en contra de que se realicen obras en San Isidro- lo que estamos autorizando es a un endeudamiento adicional respecto de un presupuesto que, en principio, estaba financiando.

Por lo tanto, como -tal como usted marcaba, señor presidente- esta ordenanza preparatoria oficia de anteproyecto para ser tratado en la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, yo anticipo que no voy a acompañarla porque me faltan elementos para hacerlo; a menos que lo hagamos volver a comisión, pero me parece que los tiempos ya no dan. Por lo tanto, no voy a acompañar este proyecto y discutiré al respecto con toda la información que hoy no dispongo.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Lo primero que quiero decir es que yo vengo reclamando que nos entreguen con anticipación las órdenes del día de las comisiones y de las sesiones, que estén en algún lugar en internet de manera que uno pueda tener tiempo para hacer consultas. En mi caso, que soy médica, necesitaría consultar respecto del financiamiento y de las obras que se plantean. Pero tengo otros cuestionamientos.

A mí me parece que está bien endeudarse para hacer obras, y de hecho me parece que San Isidro necesita muchísimas obras, pero tendría muchas cosas que decir respecto de las prioridades. En este último tiempo, creo que desde que empezó el año hasta ahora, San Isidro se inundó tres veces. En el Bajo Boulogne ya directamente viven nadando. Entonces, si nos vamos a endeudar, yo no sé si pondría como prioridad para un municipio que tiene 1.600 millones de pesos



de Presupuesto el arreglo de una calle; más bien pensaría cuáles son las obras que realmente hacen falta.

Y también hay cuestiones de equilibrio. Estas obras vuelven a estar todas puestas de la Panamericana para este lado y no de la Panamericana para el otro. Entonces, me gustaría discutir por qué la prioridad es hacer un túnel de este lado y no, por ejemplo, el túnel que se mencionó en Villa Adelina; o, incluidos los de este lado, por ejemplo el de la calle España, que es un cruce peligroso porque no se ve venir el tren dado que la calle está en diagonal.

Quiere decir que acá también hay una discusión acerca de en qué se va a gastar el dinero, que es más de fondo. Porque hasta si me dijeran “Vamos a hacer obras hidráulicas para resolver el tema de las inundaciones”, tal vez aunque el crédito fuese desventajoso estaría de acuerdo.

Y hay un problema adicional, que es que los mayores contribuyentes vencen sus mandatos en abril, con lo cual los bloques nuevos no tendrían representación en la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes. Y en estas cosas uno podría decir “Yo apruebo el endeudamiento pero después discuto los contenidos”, pero luego no va a tener la representación que tiene hoy el cuerpo de concejales.

En el expediente anterior nosotros votamos a favor porque ahí no había conflictos, y entonces se supone que no hay problema en que no estemos representados en la Asamblea, pero no es el caso de este nuevo expediente.

De manera que, por estas razones, voy a apoyar la moción de vuelta a comisión y, en caso de que no se acepte la vuelta a comisión, solicitaré el permiso para abstenerme de votar en virtud de la falta de conocimiento sobre el fondo del tema.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señor presidente: nuestro bloque va a acompañar el despacho de comisión para habilitar la discusión de estos expedientes. Obviamente, vamos a guardar nuestros argumentos por la afirmativa y por la negativa para cuando se desarrolle la asamblea de concejales y mayores contribuyentes. Pero no podemos dejar de decir que nos sentimos algo sorprendidos porque, justamente, un municipio que subejecutó en los últimos años partidas de obras públicas, ahora va a tomar un préstamo para hacer obras.

Sin embargo, siempre los distintos secretarios de Hacienda mencionaron que San Isidro era un municipio absolutamente reacio a tomar préstamos, lo que no es este caso claramente. Lo mismo respecto a la discusión de fondo sobre las prioridades que tienen muchos vecinos de San Isidro, más allá de entender que cualquier obra pública es bienvenida y mejora la calidad de vida de los vecinos. Si bien cada uno tiene su sistema de valores, creo que hay prioridades que son más urgentes que las planteadas en el expediente de referencia.

Más allá de que hablaremos llegado el momento, anticipo nuestro voto por la afirmativa para la convocatoria a asamblea de concejales y mayores contribuyentes.

Sra. AGUIRRE.- Pido la palabra.

Señor presidente: desde el bloque Libres del Sur estamos de acuerdo en aceptar el préstamo, porque las condiciones de financiamiento son buenas. Sin embargo, pensamos que hay otras prioridades en obras. Por ejemplo, aumentar las obras para prevenir las inundaciones en el distrito. Por estas razones, vamos a votar por la negativa.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: más allá de que, como fuera expuesto, el debate de fondo se va a dar en la asamblea de concejales y mayores contribuyentes, es oportuno hacer alguna clase de manifestación con relación a lo que hemos escuchado.

En primer término, está claro que la Ordenanza Preparatoria fija que son tres las obras que se van a llevar a cabo; una de ellas, es el cruce bajo las vías de la calle Perito Moreno.

En cuanto a los montos que se establecen para cada una de las obras, debe aclararse que se trata de una primera etapa donde el intendente municipal necesita la autorización para suscribir el préstamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires. En cada pliego de licitación de cada obra se establecerá el monto preciso, independientemente de que en la reunión de Comisión de Presupuesto y Hacienda se dieron las explicaciones del caso.

El proyecto de Ordenanza Preparatoria establece claramente cuál es la tasa. Se trata de una tasa publicada por el Banco Central de la República Argentina, que sin dudas es pública y ronda el 25 por ciento anual. Esto se debe al proceso inflacionario que vive la Argentina. Sin perjuicio de lo cual, si hablamos de que la inflación va a ser mayor al 25 por ciento, quiere decir

que es beneficioso, y no sólo para las arcas del municipio sino para la totalidad de los vecinos de San Isidro.

La última cuestión es que claramente lo que para algunos es un despilfarro para otros es una inversión y es un reconocimiento de marca, de qué significa y de qué es San Isidro.

Oportunamente daremos el debate respecto de todas estas cuestiones. Anticipo el voto por la afirmativa.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

No voy a entrar en la discusión de la calidad y del beneficio del préstamo, pero como bancario diría que es un crédito barato y que hay que tomarlo. Lo que quiero decir es que estoy de acuerdo en que quienes opinen lo contrario denuncien, con solidez en sus argumentos, y se debata aquí por la conveniencia o no de tomar este tipo de créditos. Lo que no me parece bien es que en la oratoria de ellos se deslice, así porque sí, que alguna parte de los fondos es más que nada para una publicidad de la candidatura del intendente: porque si realmente hay certeza de eso están las competencias que corresponden para denunciar que se han desvirtuado los fondos del erario público municipal.

Si se trata de argumentar para consolidar el otro aspecto, creo que estaría cayéndose la solidez de su oposición al tema específico, que es el crédito, tirando así porque sí una apreciación subjetiva. Recomiendo que esas apreciaciones subjetivas que encierran algún tipo de delito sean denunciadas en el ámbito que corresponda.

Sr. PRESIDENTE.- Hay una moción por la vuelta a comisión, que es la que se va a votar en primer lugar.

- Se vota y resulta negativa.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

La verdad es que, cuando empecé mi alocución, lo que traté de plantear fueron preguntas y dudas, y todavía siento que no se respondieron. Creo que no tuve la información que planteé en cuanto a las obras destinadas a los cruces ferroviarios. Claramente son tres obras: lo dice muy claro el proyecto; capaz no sea el cruce de Villa Adelina, el de Perito Moreno, sino los otros dos y la obra en la calle Avellaneda. Me enfoqué mucho más en el tema de los tres cruces porque es ahí donde se nota más la diferencia en los números, ya que pasamos de un presupuesto que se había calculado en 15 millones a otro que ahora se estima en 65 millones, pero como no se va a hacer el de 40 millones nos queda un presupuesto cercano a 25 millones.

Claramente hay movidas en las partidas, y no queda claro. Si no me equivoco -si estoy equivocado, corríjanme- creo que la foja 987 del Presupuesto dice que se había autorizado a un endeudamiento de 6 millones de pesos; por lo tanto, estos otros 19 millones de más -que sería la diferencia entre 25 y 6- son ingresos nuevos. Entonces, mi pregunta es: qué movidas de partidas hubo, si se cambió el destino de los fondos y si hubo cambios de prioridades o de metas.

Estas son todas cosas que se respondieron y creo que es información vital para poder evaluar y aprobar esto. Por lo tanto, desde este bloque vamos a solicitar la abstención en la votación porque, como dijimos antes, nosotros no estamos en contra del fondo del proyecto, sino que queremos tener más información y detalles para ver si podemos acompañar o no el proyecto cuando se vote en la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.

Sr. PRESIDENTE.- ¿El pedido de abstención sería para usted y el concejal Abella?

Sr. HILDING OHLSSON.- Sí.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Fundamentalmente quiero aclarar que, en la primera sesión del año, a través de Presidencia se informó en la Orden del Día cuáles eran los expedientes que habían ingresado durante el receso. Y, si mal no recuerdo, este expediente estaba dentro de ese listado. No obstante eso, el día anterior, o dos días antes de la reunión de comisión que se hizo el miércoles pasado, se entregó una copia del proyecto de ordenanza en tratamiento a cada uno de los miembros de la comisión, para que tengan la información acerca del expediente que se iba a tratar.

A la reunión de comisión vinieron los secretarios de Hacienda y de Obras Públicas, el primero para dar detalles técnicos de las características del empréstito y el segundo para dar detalles técnicos de las obras, quien especificó no solamente las características técnicas que iban a

tener cada una de las tres obras sino que también estableció cuál era el presupuesto, y ahí planteó el tema del presupuesto de la obra del túnel bajo nivel de Villa Adelina que no está prevista en este proyecto.

Lástima que las preguntas no se hicieron ahí. Lástima que en el transcurso de la semana, desde esa reunión hasta hoy, no se acercaron preguntas a la comisión como para venir a esta sesión con algunos de estos interrogantes resueltos.

Yo tomé conocimiento de esta situación en la reunión de Labor Parlamentaria y no pude comunicarme con el funcionario del área. Me comprometo a tratar de traer la información a la Asamblea, pero me parece que si una semana antes ya se sabía que estaría en tratamiento este expediente se podría haber tratado de superar estas inquietudes en el transcurso de ese tiempo.

Adelanto el voto afirmativo a esta ordenanza preparatoria.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción de abstención de los concejales Marcos Hilding Ohlsson y Manuel Abella Nazar.

Sra. DURRIEU.- Yo también.

- Varios señores concejales hablan a la vez.

Sr. PRESIDENTE.- Ah, ¿usted también?. Por eso yo pregunté quiénes eran los concejales que solicitaban la abstención.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Primero quiero señalar que cuando planteo el tema de la anticipación no es sólo a título personal, sino porque creo que hay una cuestión que tiene que ver con lo que mencionamos antes: la transparencia. Debería haber una página de Internet donde estuvieran los proyectos disponibles no sólo para los concejales sino también para los vecinos. Porque la tarea del concejal también es enterarse de qué opinan los vecinos, y definir prioridades: seguramente si uno pudiera consultar a los vecinos de San Isidro sobre si estas son las prioridades tendríamos un resultado distinto.

Entonces, la primera cosa que quiero decir es que en realidad estoy hablando de que no solamente lo entreguen en papel, algo que dificulta muchísimo el trabajo del concejal y, por sobre todas las cosas, impide que los ciudadanos se enteren de qué se tratan los proyectos.

La segunda cosa que quiero decir es que deseo que quede claro que mi abstención no es porque estemos en contra del endeudamiento del municipio, si es para hacer obras realmente de trascendencia; sí estamos en contra de hacer obras que deberían hacerse con el presupuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza. El caso más claro es el de pavimentar una calle.

Es en esto que voy a fundamentar la abstención, porque si no mi voto sería negativo.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Yo quisiera mantener la tónica del cuerpo en donde cada concejal hace uso de la palabra para fundamentar su posición y no para hacer juicios de valor respecto de si otro se ocupó adecuadamente de analizar el tema.

Yo vine sin ningún preconcepto a la reunión de hoy, y realmente la duda que me quedaba después de haber analizado el tema era si estas obras estaban o no en el Presupuesto. Me parece que ese tema es clave, y esto lo digo además como contadora. Si este cuerpo tiene aprobado un Presupuesto que cierra financiado con una autorización de un endeudamiento de 6 millones de pesos, en realidad la pregunta clara es si lo teníamos o no lo teníamos previsto, y esta fue la pregunta que le formulé en la reunión de Labor Parlamentaria. Creo que no tengo esa respuesta y quiero marcarlo.

Sr. PRESIDENTE.- ¿A quién se la formuló? ¿A mí?

Sra. FANDIÑO.- No, al presidente de la Comisión. Quedamos reunidos porque le solicité esa información.

Si esas obras estaban previstas en algún lugar, nos estaría sobrando algún dinero. No cuestiono la prioridad de las obras ya que, si fueron aprobadas, más allá de mi voto lo asumo como una Ordenanza de San Isidro. Y si no estaban previstas, procedería el endeudamiento. Y, en todo caso, se discutirá la prioridad.

Aclaro especialmente que no significa que esté en contra; me falta esa información y lo que decidamos en la Ordenanza Preparatoria figura como anteproyecto para el tratamiento de la Asamblea, y yo no tengo los elementos suficientes para que esto se transforme en un anteproyecto.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero hacer una aclaración. No se trata de juzgar los dichos de un concejal. Simplemente, se trata de relatar qué ha sucedido. No quiero ser reiterativo, pero el expediente fue girado a Comisión. Estuvo el secretario de Hacienda y se podrían haber hecho los cuestionamientos y las preguntas correspondientes. Tomar un empréstito y llevar a cabo las obras no significa necesariamente que haya que modificar ninguna clase de partidas.

No quiero extenderme en este debate porque en unos días más se va a tratar. De manera que voy a pedir que se pase a votar el pedido de abstención de los señores concejales y el tratamiento de la iniciativa.

Sr. PRESIDENTE.- Se van a votar los pedidos de abstención de los concejales Ohlsson, Abella Nazar y Durrieu.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Se vota y aprueba en general y particular..

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza Preparatoria N° 3.

5

ARCHIVOS ART. 52 DEL REGLAMENTO INTERNO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 067-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, en los términos del Artículo 52 del Reglamento Interno del H.C.D.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 1.

6

ARCHIVOS ART. 52 DEL REGLAMENTO INTERNO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 066-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, en los términos del Artículo 52 del Reglamento Interno del H.C.D.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 2.

7

ARCHIVOS ART. 52 DEL REGLAMENTO INTERNO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 338-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, en los términos del Artículo 52 del Reglamento Interno del H.C.D.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 3.

8

ARCHIVOS ART. 52 DEL REGLAMENTO INTERNO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 107-HCD-2011**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, en los términos del Artículo 52 del Reglamento Interno del H.C.D.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 4.

9

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 371-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con el Decreto N° 116/13, por el cual la Señora Concejal Susana Guidi solicitó licencia, por haber sido cumplimentado.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 5.

10

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 372-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con el Decreto N° 117/13, por el cual la Señora Concejala Marcela Durrieu solicitó licencia, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 6.

11

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 369-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con el Decreto N° 115/13 por el cual se aprobaron los diplomas de los Señores Concejales electos por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 7.

12

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 373-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con el Decreto N° 118/13 por el se autorizó la entrega de la Luz de la Paz de Belén, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 8.

13

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 354-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con el Decreto N° 110/13, donde éste Honorable Cuerpo declaró de Interés la "Semana del ahorro infantil", por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 9.

14

CONSTRUCCIÓN DE BOCAS DE TORMENTA  
Y DESAGÜES PLUVIALES, BOULOGNE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. N° 303-HCD-2013**.- COMUNICACION.- s/al D.E. proceda a la construcción de bocas de tormenta de desagües pluviales en la calle Ipiranga entre Pablo A. Abriata y Matheu, de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 1.

15

PROVISIÓN DE ASFALTO Y CORDÓN DE CUNETAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. N° 347-HCD-2013**.- COMUNICACION.-s/al D.E. disponga la provisión de asfalto y cordón y cuneta en la calle Presbítero B. Márquez entre las calles Santa Rita y Antártida Argentina.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 2.

16

INFORMES SOBRE COLOCACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. N° 005-HCD-2014**.- COMUNICACION.- s/al D.E. diversos informes relacionados con la colocación de tachas reflectivas en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 3.

17

INSTALACIÓN DE SEMÁFORO CON PULSADOR

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. N° 011-HCD-2014**.- COMUNICACION.- s/al D.E. la posibilidad de instalar un semáforo con pulsador, en la intersección de Colectora Acceso a Tigre y la Calle Don Bosco.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 4.

18

INSTALACIÓN DE SEMÁFORO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 – **Expte. N° 031-HCD-2014**.- COMUNICACION.- s/al D.E evalúe la posibilidad de instalar un semáforo en la Avenida de Mayo y Pichincha, de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 5.

19

CONDUCCION A CONTRAMANO POR AV. SUCRE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 – **Expte. N° 012-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. solucionar los problemas producidos por la circulación de conductores que transitan en contramano de la Avda. Sucre en su encuentro con la calle Bermejo, en Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 6.

20

HIGIENE EN TIERRAS CONTIGUAS A VÍAS FERROVIARIAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 – **Expte. N° 028-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- El H.C.D. vería con agrado que el D.E. se dirija al Ministerio de Interior y Transporte a fin solicitar el mantenimiento por falta de higiene del territorio contiguo a las vías de los ferrocarriles ex Mitre, ramal Tigre y Ferroviario Belgrano Norte y solucione el mal funcionamiento de las alarmas de los pasos a nivel.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 7.

21

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 – **Expte. N° 006-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el reordenamiento vial en la esquina de las calles Joaquín V. González y Los Fortines, de Villa Adelina, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 10.

22

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 – **Expte. N° 034-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la antena instalada en la propiedad ubicada sobre la calle Gregoria Matorras de San Martín al 2015 de Boulogne, por haber sido cumplimentado lo solicitado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Sencillamente es para pedir a los taquígrafos que hagan una corrección, porque debido a un error involuntario en el despacho que se aprobó figura el nombre de la calle Gregoria Matorras mal escrito.

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se hará la corrección y pido a los señores taquígrafos que tomen nota de la misma.

Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 11.

23

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 – **Expte. N° 114-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el servicio de limpieza y mantenimiento en la calle Isabel La Católica esquina Tomkinson de Beccar, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 12.

24

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 – **Expte. N° 12516-O-2013**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado mediante Decreto N° 3305/13, por el cual se estableció sentido de Mano Unica de Oeste a Este, a la calle José C. Paz en toda su extensión (entre Sarmiento y Aristóbulo del Valle), de Martínez.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Sencillamente quiero hacer un comentario que va no sólo para este expediente sino también para el siguiente.

En principio vamos a acompañar esta convalidación, pero nos preocupa un poco el hecho de que se trate de unos cambios de mano que se hicieron en noviembre y recién ahora sean convalidados por el Concejo Deliberante. Nos preocupa un poco que estos cambios se llevó adelante el Ejecutivo en noviembre se hayan implementado y hayan tenido principio de ejecución, en sentido de que las manos ya fueron cambiadas en su momento, cuando en realidad es una competencia propia de este cuerpo deliberativo. Con lo cual, nos preocupa que ya se haya ejecutado sin esperar la convalidación, que es lo que correspondería hacer.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Al respecto quisiera señalar, tal como conversamos durante el tratamiento en la comisión respectiva, la de Obras y Servicios Públicos II, que en general todas las convalidaciones que se han tratado en el Concejo Deliberante son precisamente convalidaciones en el marco de la facultad que le corresponde al Concejo Deliberante de hacerlo ad referendum.

En el caso de estas iniciativas, se trata de cuestiones que tuvieron su estudio técnico, sobre las que se desarrollaron un informe correspondiente y que las mismas llegaron al Concejo Deliberante y sencillamente tuvieron este tiempo de plazo, lo cual no invalida a la facultad y potestad que le corresponde al Departamento Ejecutivo de poder llevar a cabo esta iniciativa. No obstante ello, la posibilidad que nosotros tenemos es la de convalidarlo en este acto administrativo, y por eso están aquí estos dos expedientes que han sido tratados en la comisión y que han tenido el respaldo de todos sus miembros.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8748.

25

#### CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 – **Expte. N° 14899-O-2013**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado mediante el Decreto N° 3343/13, por el cual se establece único sentido de circulación vehicular de Sur a Norte, a la calle Intendente Becco, entre Guido y Uruguay, de Beccar.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8749.

26

ARCHIVOS ART. 52 DEL REGLAMENTO INTERNO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

**26 – Expte. N° 022-HCD-2010; 076-HCD-2011; 186-HCD-2011; 264-HCD-2011; 292-HCD-2011; 294-HCD-2011; 391-HCD-2011; 440-HCD-2011; 022-HCD-2012; 086-HCD-2012; 088-HCD-2012; 038-HCD-2012; 106-HCD-2012; 114-HCD-2012; 156-HCD-2012; 166-HCD-2012; 252-HCD-2012; 300-HCD-2012; 328-HCD-2012; 414-HCD-2012 y 432-HCD-2012.- DECRETO.-** Archivando actuaciones conforme con el Artículo N° 52 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 13.

27

ARCHIVOS ART. 52 DEL REGLAMENTO INTERNO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 - **Expte. 228-HCD-2010; 090-HCD-2011; 1175-HCD-2011; 080-HCD-2012; 085-HCD-2012; 197-HCD-2012; 253-HCD-2012 y 455-HCD-2012.**- DECRETO.- Archivando actuaciones conforme el Artículo N° 52 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 14.

28

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

28 - **Expte. N° 074-HCD-2013.; 186-HCD-2010; 191-HCD-2010.; 789-HCD-2011.; 027-HCD-2012.; 367-HCD-2011 y 391-HCD-2011.**- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con una campaña de difusión y prevención sobre alimentación saludable y sobre enfermedades cardiovasculares, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sra. ARES.- Pido la palabra.

Señor presidente: quisiera hacer una corrección ya que donde dice “367-HCD-2012 y 391-HCD-2012” debe decir “2011”.

Sr. PRESIDENTE.- Se procederá a la corrección por parte de Secretaría.

Si no se hace uso de la palabra, y con esa modificación, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 15.

29

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

29 – **Expte. N° 231-HCD-2013.-** DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas a la solicitud al Poder Ejecutivo Nacional de la pronta reglamentación de la Ley Nacional N° 26.689 de Cuidado Integral de la Salud de las Personas con Enfermedades Poco Frecuentes, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 16.

30

DECLARACIÓN DE INTERÉS A CURSO SOBRE AUTISMO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

30 – **Expte. N° 026-HCD-2014**.- DECRETO.- Declarando de Interés el Curso de Capacitación "Autismos: Debates teóricos, abordajes clínicos interdisciplinarios y educativos" a realizarse entre los meses de Junio y diciembre de 2014, en el Centro de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana "El Nido".-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 17.

31

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

31 – **Expte. N° 249-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la conmemoración del 50º Aniversario de la Escuela Primaria N° 31, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 18.

32

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

32 – **Expte. N° 345-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la conmemoración del 50º Aniversario de la Escuela Primaria de Adultos N° 701, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 19.

33

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

33 – **Expte. N° 305-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés a las exposiciones realizadas por la Artista Plástica y escritora Gabriela Giurlani, por haber sido cumplimentado.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 20.

34

DECLARACIÓN DE INTERÉS A FESTIVAL DE BANDAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

34 – **Expte. N° 029-HCD-2014**.- DECRETO.- Declarando de Interés el "Festival de Bandas Solidario", a realizarse el próximo 26 de abril de 2014 en el Teatro del Viejo Concejo, organizado por la Asociación Civil sin fines de lucro "Umbrales".-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 21.

35

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

35 – **Expte. N° 234-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la 3º Jornada de "Historia de la Ciudad de Martínez" organizada por la Asociación del Recuerdo, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 22.

36

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

36 – **Expte. N° 329-HCD-2013**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Vª edición del Recital a beneficio del Club Rotaract, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 23.

37

INFORMES SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR  
EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

37 – **Expte. N° 262-HCD-2013 y 266-HCD-2013**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe cuales han sido las medidas tomadas con el fin de garantizar el derecho a la educación, de acuerdo a las recomendaciones del informe 2012 del CoMuNi.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Es solamente para agradecer al presidente de la comisión y a todos los integrantes del cuerpo por acompañar este proyecto y por sus propuestas y modificaciones.

Esto se tomó en base a dos proyectos distintos que tocan dos temas que son fundamentales para el desarrollo de la educación infantil: uno es ver cómo estaba respondiendo el Departamento Ejecutivo a un informe que presentó el CoMuNi -creo que es muy importante que podamos tener esa información también en el Concejo Deliberante-, y el otro es un tema muy sensible que nos golpeó a todos el año pasado, y es el relacionado al Jardín Tribilín. En una Sesión Extraordinaria aprobamos un pedido de informes dirigido al Departamento Ejecutivo y a la provincia de Buenos Aires pero pasó más de un año y todavía no tuvimos respuestas.

Entonces, acá nuevamente les estamos pidiendo las respuestas al Departamento Ejecutivo y a la Provincia para ver en qué quedó el tema y, más que nada, para tener esa información y acompañar a los padres que siguen sufriendo por esta causa y que no quede en el olvido. Espero que con el paso del tiempo nos demos cuenta de las atrocidades que pasaron y, en base a la información que tengamos, ver qué cosas se pueden corregir a futuro para que no vuelvan a suceder.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Quisiera remarcar la decisión de acompañar -como dijo el concejal que me precede en el uso de la palabra- la unificación de dos expedientes que, si bien tratan y versan sobre diferentes requisitos de información, tienen un objetivo común que refiere al sistema de educación inicial en la Ciudad de San Isidro. Al respecto el artículo 1º -que si mal no recuerdo toma los considerandos del Expediente 262 del año 2013- refiere al proceso que el Consejo Municipal de la Niñez ha desarrollado desde su creación, en el año 2012, que mensualmente tiene una reunión con distintos integrantes de la comunidad: organizaciones sociales, efectores del sistema educativo, tanto de gestión estatal como de gestión privada-, representantes del Departamento Ejecutivo y de este Concejo Deliberante. Podríamos decir que de casi la totalidad de las organizaciones que trabajan la temática de la niñez, y que en el transcurso de año 2012 hicieron un preinforme exhaustivo sobre la situación de la infancia en San Isidro.

Entre las recomendaciones que dio este informe, en sus dos primeros puntos tenía el tratamiento de la prestación de establecimientos de educación inicial que en muchos casos no quedaron encuadrados dentro del sistema, que no son contemplados como jardines y que, sin embargo, prestan su servicio. Esto trajo a colación en el artículo 2º una situación que hemos vivido y que ha tomado conocimiento público a principios del año pasado en relación al maltrato de niños en un establecimiento que no contaba con la habilitación correspondiente de la Dirección General de Educación Privada de la Provincia de Buenos Aires.

Eso ameritó la gestación de una Sesión Extraordinaria en la cual se elaboró un pedido de informes con destino a distintos organismos, entre los cuales estaban la Dirección General de Educación de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección General de Educación Privada de la Provincia de Buenos Aires, y todavía no hemos tenido respuestas al respecto.

Esta situación nos obliga a acompañar esta iniciativa, que por un lado pretende conocer la situación de la educación inicial y del cuidado de niños en San Isidro y, por otro lado, exige a los organismos competentes la respuesta correspondiente al pedido de informes que este Concejo solicitó por el caso del maltrato de niños en el Jardín Tribilín.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 8.

## VI ASUNTO SOBRE TABLAS

Sr. PRESIDENTE.- Había quedado retenido para ser tratado sobre tablas el proyecto que fue presentado por el concejal Leandro Martín y que hizo llegar a la Secretaría.

38

REPUDIO A ACTOS DE VIOLENCIA ACAECIDOS EN  
LA ESCUELA N° 7 Y EL JARDÍN SAN BENITO

Sr. PRESIDENTE.- Correspondería constituir el Concejo en Comisión; por lo tanto, se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada. El Concejo queda constituido en Comisión.

Por Secretaría se tomó nota de la corrección que se indicó al Artículo 1º, respecto de que ambos establecimientos son de la localidad de Boulogne, y pido que también la tomen los señores taquígrafos. Si están de acuerdo, con esa modificación lo adoptamos como despacho del Concejo en Comisión y continuamos la Sesión Ordinaria.

- Asentimiento general.

Sr. PRESIDENTE.- Continúa la Sesión Ordinaria.

Se va a votar el proyecto acordado con el Cuerpo en Comisión, en relación al repudio a los hechos acaecidos en la Escuela N° 7 y en el Jardín San Benito, ambos de Boulogne.

- Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 2.

Sin más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 55.

OSCAR ÁNGEL ROCHA  
Director de Taquígrafos